

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No.

802

CASTRO, 16 de Agosto del 2013.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

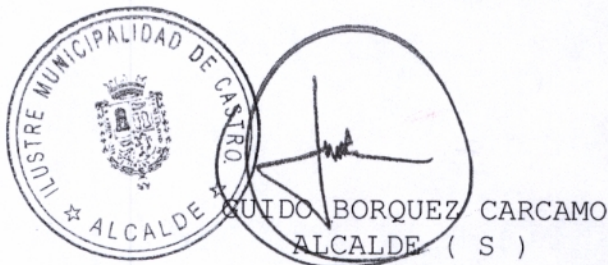
COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña CARMEN GLORIA BARRIA GOMEZ, Rut N° 14.081.748-1, por el día 16 de Agosto del 2013, en horario de 13:00 a 17:33 hrs; por horas extraordinarias realizadas en el mes de Agosto del 2013.-

ARCHIVESE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y



GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".